ALCALDIA MUNICIPAL

LA TRINIDAD
COMAYAGUA

# MANUAL DE PUESTOS Y FUNCIONES

ALCALDIA MUNICIPAL

LA TRINIDAD
COMAYAGUA

# PRESENTACIÓN

La comisión nombrada en sesión de corporación del **13** de **mayo** del **2022 ACTA No. 11** integrada Por: Alcalde Municipal, Napoleón Sandoval Amaya, Cuerpo de Regidores, Secretaria Municipal, presenta El Manual de Funciones de la Corporación Municipal de La Trinidad, Comayagua, donde se reflejan los deberes y responsabilidades de cada uno de los departamentos y sus respectivas secciones, además garantiza una guía para el proceso de reclutamiento y selección del personal, contribuye como una herramienta básica para el departamento de Recursos Humanos de la Corporación Municipal.

La estructura organizativa de la Municipalidad ha sido ampliada por las múltiples actividades que genera su funcionamiento y la proyección social, por cuanto es de vital importancia modificar el Manual de Puestos y Funciones.

El Manual de Puestos, es un documento normativo de la Gestión Municipal, el mismo determina la organización de la Municipalidad como instancia responsable de la gerencia de los destinos del municipio. El documento se constituye en un instrumento normativo de las funciones de puestos, permitiendo a cada uno de los empleados y funcionarios de la Municipalidad, el conocimiento de las facultades que le atribuye la Ley de Municipalidades y la administración municipal moderna.

ALCALDIA MUNICIPAL

LA TRINIDAD
COMAYAGUA

# CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria de la Municipalidad de La Trinidad, Departamento de Comayagua **CERTIFICA** que en el Libro de Actas y Acuerdos Municipales, Tomo No 71, correspondientes al Año 2022-2023, en Acta No 11 de Sesión Ordinaria, realizada a los Trece días del Mes de Mayo del Año Dos Mil Veintidós, siendo las 11:25 AM y presidida por el Sr. Alcalde Municipal Napoleon Sandoval Amaya, con asistencia de los demás miembros de la Corporación Municipal en su orden: **Vice Alcaldesa Municipal**; Denia Yaneth Chavarría Zavala, **Regidor I**; Carlos Omar Chávez Sánchez, , **Regidora III;** Marta Gloria Reyes Oviedo, **Regidora IV;** Silvia Ester Maradiaga Ruiz, en ausencia del **Regidor II**, Elmer Jovani Rivera Sánchez quien no asistió, presentando con anticipación solicitud de permiso por motivos de enfermedad. Ante La Suscrita Secretaria Municipal Brenda Zavala que da fe se desarrolló el siguiente punto de Agenda No 11 inciso a):

1…2…3…4…5…6…7…8…9…10…11) Acuerdos y Resoluciones

a) La Corporación Municipal en resolución UNÁNIME ACUERDA: Aprobar los siguientes Reglamentos y Manuales:

1. Reglamento de Caja Chica
2. Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje
3. Reglamento Municipal para la Aplicación de Ayudas Sociales
4. Reglamento Interno de la Municipalidad
1. Manual de Tesorería Municipal
2. Manual de Compras
3. Manual de Puestos y Funciones

12) Cierre de la Sesión

Finalizo a las 12:57 PM

**Firmas: Alcalde, Vice Alcaldesa y Secretaria Municipal**

**Firma Regidores Municipales: Primero, Tercero y Cuarto**

**********CONFORME A SU ORIGINAL**********

Dado en el Municipio de La Trinidad Departamento de Comayagua a los 13 Días del Mes de septiembre del Año 2022.

**Brenda Yadira Zavala Henríquez**
**Secretaria Municipal**
**Cel: 9793-0015**

ALCALDIA MUNICIPAL
LA TRINIDAD
COMAYAGUA

# FONTANERO

Trabajo rutinario y poco variado, ejecutado de acuerdo a normas establecidas e instrucciones precisas en lo concerniente a reparaciones, instalaciones y cortes de servicio, brindando mantenimiento a los diferentes componentes del sistema municipal de distribución de agua.

UBICACIÓN DEL PUESTO:

Alcaldía Municipal.

PUESTO DEL JEFE INMEDIATO:

Depende jerárquicamente del Jefe de Personal y su supervisión de la Unidad Municipal de Ambiente.

RESPONSABILIDADES DEL PUESTO:

- Supervisar el estado y funcionamiento del sistema de distribución de agua.
- Revisar el estado de las tomas de agua y líneas de conducción.
- Verificar la limpieza de tomas y el lavado del tanque.
- Realizar inspecciones en los sistemas de agua domiciliar para verificar el estado de las llaves (en busca de fugas), si la instalación de la tubería es apropiada o no y dar reporte de lo encontrado en la inspección.
- Revisar el estado de las tuberías del sistema de distribución de agua para detectar fugas.
- Solicitar materiales y herramientas para la reparación.
- Abrir zanjas para realizar reparaciones o sustituir tubería averiada.
- Realizar reparaciones en lavamanos, sanitarios y tuberías en los edificios y otros espacios municipales.
- Verificar el estado de la tubería y conducción de agua y de las tomas hacia el tanque.
- Conservar en óptimo estado de funcionamiento las herramientas utilizadas en el desempeño de su trabajo.
- Distribuir a domicilio recibos de cobro del servicio de agua.
- Instalar nuevos servicios de agua domiciliarios.

- Realizar tareas afines que se le asignen.

REQUISITOS DEL PUESTO:

- Conocimiento del equipo de fontanería.
- Educación primaria.
- De 1 a 3 años de experiencia en las labores de fontanería.
- Ser mayor de 18 años, Estar en pleno goce de sus derechos civiles.
- Habilidad para recibir instrucciones.
- Buena condición física.
- Destreza en el manejo de herramientas propias del oficio requerido.

ALCALDIA MUNICIPAL
LA TRINIDAD
COMAYAGUA

**Consideraciones generales:**

El presente manual de puestos, será actualizado cuando las autoridades locales lo consideren pertinente, sometiéndose su aprobación a la Corporación Municipal.
Aprobado en el Salón de Sesiones de La Municipalidad de La Trinidad, Departamento de Comayagua, a los dos días del mes de mayo del año 2022.

Napoleón Sandoval Amaya
Alcalde Municipal

Denia Yaneth Chavarría Zavala
Vicealcaldesa Municipal

Carlos Omar Chávez Sánchez
Primer Regidor

Elmer Jovany Rivera Sánchez
Segundo Regidor

Marta Gloria Reyes Oviedo
Tercer Regidor

Silvia Ester Maradiaga Ruiz
Cuarto Regidor

Brenda Yadira Zavala Henríquez
Secretaria Municipal